ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN No. DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2024"

LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; DE EDUCACIÓN; DEL DEPORTE, DE SALUD Y EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de las facultades legales conferidas por el por el 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y en virtud de la delegación hecha por el señor alcalde del Municipio de Manizales, a través del Decreto Municipal No. 0482 del 21 de julio de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MANIZALES, requiere adelantar la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL Y DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL, INCLUYENDO ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS"**

Que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el SECOP II desde el 28 de febrero de 2024 al 13 de marzo de 2024 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron resueltas de fondo.

Que teniendo en cuenta la complejidad y la cuantía del objeto a contratar del proceso, la selección del contratista se realizará mediante la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA, siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el Municipio de Manizales, a través de las secretarías de despacho de la secretaria DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; DE EDUCACIÓN; DEL DEPORTE, DE SALUD Y EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO cuentan con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2024, el cual asciende a la suma del presupuesto oficial asignado para el proceso equivale a la suma de **QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS COP ($15.099.557.251,54) INCLUIDO IVA**

Que se cuentan con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP VIGENCIA 2024

RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
21 -11- 1- 11- 02- 001-	SERVICIO DE ASEO Y	047	218047	$1.086.698.000	Servicios

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

24- 00	CAFETERÍA				Administrativos
40 -4- 1- 22- 2- 1- 24- 80	Servicio Aseo y cafetería sec de salud (Emsa)	059	408059	$58.318.260	Salud Pública
36 -1- 3- 22- 1- 5-35- 00	MEJORAM CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO ESCE DEPORT LEY DEPORTE	036	368036	$105.000.000	Deporte
36 -1- 3- 22- 1- 5-35- 02	MEJORAM CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO ESCE DEPORT	036	368036	$168.000.000	DEPORTE
33-1-3-22-3—73-03	GESTION DEL RIESGODE DESASTRES	025	338025	$33.921.076	Unidad de Gestión del Riesgo
28 -12- 3- 33 -1-2-72 - 00	ADMINISTRACION SERVICIO EDUCATIVO-POBL DISTIN NOMINA	059	288059	$250.377.228.83	Educación
28 -12- 3- 11 -1-2-72 - 00	ADMINISTRACION SERVICIO EDUCATIVO	059	288059	$50.000.000	Educación
2.1.2.02.02.008	SERVICIO ASEO Y CAFETERIA	091	288091	$790.000.000	Educación
TOTAL				**$2.542.314.564,84**	

PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NRO 1154 DEL 20 DE ENERO DE 2024

SECRETARIA	2025	2026	2027	TOTAL
SERVICIOS ADTVOS	$ 1.705.019.358	$ 1.790.270.325	$ 1.870.832.490	$ 5.366.122.173
SALUD PÚBLICA	$ 78.155.660	$ 82.063.443	$ 85.756.298	$ 245.975.402
DEPORTE	$ 452.471.715	$ 475.095.301	$ 496.474.589	$ 1.424.041.606
EDUCACIÓN	$ 1.335.024.360	$ 1.401.775.578	$ 1.464.855.479	$ 4.201.655.417
UNIDAD DE GESTIÓN	$ 56.633.282	$ 59.464.947	$ 62.140.869	$ 178.239.098
AÑO 2024- VF 15% DE LA VF				$ 1.712.405.054
TOTAL				$13.128.438.750

Que el presente proceso se encuentra aprobado por el Comité de Contratación por acta el acta 004-2024 del 29 de febrero de 2024 de que trata el Decreto Municipal 0313 del 18 de marzo de 2020 modificado por el Decreto Municipal 0709 del 18 de noviembre de 2020, el Decreto Municipal 0639 del 08 de octubre de 2021 y el Decreto Municipal 0175 del 27 de febrero de 2024.

Que los documentos previos y los Pliegos de Condiciones Definitivos del presente proceso se encuentran

disponibles para su consulta en la Plataforma del SECOP II.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley para que realicen el control social del proceso de selección.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de LITACIÓN PÚBLICA LP-003-2024, cuyo objeto es adelantar la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL Y DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL, INCLUYENDO ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS"** por un valor de **QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS COP ($15.099.557.251,54) INCLUIDO IVA**

	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
21 -11- 1- 11- 02- 001- 24- 00	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	047	218047	$1.086.698.000	Servicios Administrativos
40 -4- 1- 22- 2- 1- 24- 80	Servicio Aseo y cafetería sec de salud (Emsa)	059	408059	$58.318.260	Salud Pública
36 -1- 3- 22- 1- 5-35- 00	MEJORAM CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO ESCE DEPORT LEY DEPORTE	036	368036	$105.000.000	Deporte
36 -1- 3- 22- 1- 5-35- 02	MEJORAM CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO ESCE DEPORT	036	368036	$168.000.000	DEPORTE
33-1-3-22-3—73-03	GESTION DEL RIESGODE DESASTRES	025	338025	$33.921.076	Unidad de Gestión del Riesgo
28 -12- 3- 33 -1-2-72 - 00	ADMINISTRACION SERVICIO EDUCATIVO-POBL DISTIN NOMINA	059	288059	$250.377.228.83	Educación
28 -12- 3- 11 -1-2-72 - 00	ADMINISTRACION SERVICIO EDUCATIVO	059	288059	$50.000.000	Educación
2.1.2.02.02.008	SERVICIO ASEO Y CAFETERIA	091	288091	$790.000.000	Educación
TOTAL				**$2.542.314.564,84**	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN No. DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2024"

PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NRO 1154 DEL 20 DE ENERO DE 2024

SECRETARIA	2025	2026	2027	TOTAL
SERVICIOS ADTVOS	$ 1.705.019.358	$ 1.790.270.325	$ 1.870.832.490	$ 5.366.122.173
SALUD PÚBLICA	$ 78.155.660	$ 82.063.443	$ 85.756.298	$ 245.975.402
DEPORTE	$ 452.471.715	$ 475.095.301	$ 496.474.589	$ 1.424.041.606
EDUCACIÓN	$ 1.335.024.360	$ 1.401.775.578	$ 1.464.855.479	$ 4.201.655.417
UNIDAD DE GESTIÓN	$ 56.633.282	$ 59.464.947	$ 62.140.869	$ 178.239.098
AÑO 2024- VF 15% DE LA VF				$ 1.712.405.054
TOTAL				$13.128.438.750

ARTÍCULO 2°: *El cronograma del proceso de selección podrá ser consultado* en la plataforma SECOP II, proceso de selección LP-003-2024

ARTÍCULO 3°: Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que sean personas naturales, jurídicas que estén legalmente constituidas, consorcios y uniones temporales cuya actividad y objeto social les permita ejecutar el contrato y que cumplan con la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y todos los demás requisitos para participar establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO 4°: Los Estudios y Documentos Previos, así como el Pliego de Condiciones, podrán ser consultados en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 5°: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post contractual.

Dada a los

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO HERNANDEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

ANDRES FELIPE BETANCURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN No. DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2024"

DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte

DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIÉRREZ
Director Técnico
Unidad de Gestión del Riesgo

DAVID EDUARDO GOMEZ SPRINGSTUBE
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud

Proyectó: David Vásquez Muñoz. Profesional Universitario. Secretaría Jurídica.
VBno. Francisco Javier Tabares Galvis. Profesional Especializado. Secretaría Jurídica.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES